



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3703-D-12
OD 1239

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas administrativas y técnicas necesarias tendientes a la agilización de los trabajos que permitan la realización de las obras de canalización del canal de los Manzanos, en el departamento Capital de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.